



CONVOCATORIA Y BASES

Concurso Universitario de Ensayo

“Facilitadores Judiciales: Puentes para la Paz y el Acceso a la Justicia”

Edición 2026



1. PRESENTACIÓN

El Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ) es un programa impulsado por la Corte Suprema de Justicia de El Salvador desde el año 2014, en el cual personas voluntarias de las propias comunidades, los facilitadores y facilitadoras judiciales, acompañan a los jueces y juezas de paz en la resolución de conflictos, la prevención de la violencia y la promoción del acceso a la justicia, especialmente para las personas en condición de vulnerabilidad.

Con el propósito de reconocer y dar a conocer esta labor entre las nuevas generaciones, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y la Misión Internacional de Justicia (International Justice Mission, IJM) convocan a la comunidad universitaria a participar en este concurso de ensayo académico. Este documento constituye la guía oficial que las y los participantes deberán consultar durante todas las etapas del concurso: desde la elaboración del ensayo hasta el envío, la evaluación y la premiación.

2. OBJETIVOS

Objetivo general

Promover la reflexión y el análisis crítico sobre el papel del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales en el acceso a la justicia, la prevención de conflictos, la convivencia pacífica y la protección de personas en condición de vulnerabilidad, especialmente niñas, niños, adolescentes y mujeres.

Objetivos específicos

- Analizar la contribución de los facilitadores judiciales al acceso a la justicia de las comunidades donde prestan su servicio.
- Examinar su papel en la prevención de conflictos y en la resolución alterna de disputas comunitarias.
- Reflexionar sobre su aporte a la convivencia pacífica y a la construcción de una cultura de paz.
- Visibilizar su labor de acompañamiento y protección hacia niñas, niños, adolescentes y mujeres en situación de vulnerabilidad.

3. PARTICIPANTES

- Podrán participar estudiantes universitarios de pregrado o posgrado, sin restricción de carrera.
- Deben presentar carnet de estudiante vigente.
- La participación es de carácter individual; no se admiten ensayos en coautoría.
- Cada participante podrá presentar únicamente un (1) ensayo.

4. TEMA DEL ENSAYO

Eje central

Los ensayos deberán abordar el papel de los facilitadores judiciales como puentes sociales y jurídicos entre el sistema de justicia y las comunidades, destacando su contribución al acceso a la justicia, la prevención de conflictos y la construcción de paz.

Se valorará especialmente el análisis de su labor de acompañamiento comunitario a mujeres y niñez en situación de violencia, resaltando cómo su intervención facilita el acceso a la justicia, fortalece la confianza institucional y contribuye a devolver voz, dignidad y protección a quienes más lo necesitan.

Asimismo, se invita a las y los participantes a resaltar los aportes que el Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales ha brindado a la sociedad salvadoreña desde su implementación en el año 2014.

Ejes temáticos

El ensayo podrá desarrollarse en torno a uno o más de los siguientes ejes, siempre vinculados al tema central. A modo de orientación, se incluye una breve descripción de cada uno:

- **Acceso a la justicia:** mecanismos que facilitan que las personas ejerzan sus derechos ante el sistema de justicia.
- **Resolución alterna de conflictos:** mecanismos comunitarios y extrajudiciales para resolver disputas sin necesidad de un proceso judicial formal.
- **Cultura de paz:** valores, prácticas y espacios que promueven la convivencia pacífica en las comunidades.
- **Prevención de violencia:** acciones orientadas a evitar hechos de violencia antes de que ocurran, en particular contra la niñez y las mujeres.
- **Derechos de mujeres, niñez y adolescencia:** protección y ejercicio de los derechos de estos grupos en el ámbito comunitario y judicial.
- **Confianza institucional:** percepción de la ciudadanía sobre la efectividad, eficacia y equidad del sistema de justicia.
- **Justicia abierta:** transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas en la administración de justicia.
- **Comparación con otros países:** análisis de experiencias similares de justicia comunitaria o facilitación judicial en otros contextos nacionales.
- **Propuestas de fortalecimiento del SNFJ:** recomendaciones concretas para mejorar el funcionamiento y el alcance del servicio.

5. REQUISITOS

5.1 Formato del documento

- Extensión: entre 1,500 y 3,000 palabras
- Fuente: Arial 12, con interlineado de 1.5
- Numeración de páginas
- Archivo final en formato PDF
- Normas de citación: APA 7.^a edición (u otra que se especifique expresamente en la publicación oficial de la convocatoria)

5.2 Documentos que se deben presentar

- **Portada del ensayo**, con el título del trabajo y el eje temático elegido, sin incluir el nombre del autor o autora.
- **Cuerpo del ensayo**, redactado conforme al formato descrito en el numeral 6.1.
- **Referencias bibliográficas**, de carácter obligatorio, conforme a la norma de citación indicada.
- **Hoja aparte con los datos personales** del o la participante (no debe incluirse en el cuerpo del ensayo ni en la portada, para garantizar una evaluación anónima e imparcial por parte del jurado). Se recomienda incluir al menos: nombre completo, universidad y carrera, teléfono de contacto y correo electrónico.

5.2 Originalidad

- El ensayo debe ser original e inédito.
- No podrá haber sido publicado ni haber obtenido premios en concursos anteriores.

6. PROCEDIMIENTO DE ENVÍO

Los ensayos, junto con la hoja de datos personales, deberán remitirse en formato PDF a los correos electrónicos oficiales adalberto.chicas@oj.gob.sv / mmorales@ijm.org dentro del plazo establecido en el numeral 12 (Cronograma). Utilizar como asunto del correo: "Concurso de Ensayo SNFJ 2026 – (**Título del ensayo**)". Las y los participantes recibirán una confirmación de recepción de su ensayo por la misma vía.

Se sugiere nombrar el archivo del ensayo únicamente con el título del trabajo (sin el nombre del autor o autora). Cualquier duda sobre el envío puede consultarse en los canales indicados arriba antes del **28 de septiembre de 2026**.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cada ensayo será calificado por el jurado conforme a los siguientes criterios y ponderaciones:

Criterio	Ponderación	¿Qué evalúa?
Pertinencia del tema	20%	El grado en que el ensayo se ajusta al tema central y a los ejes temáticos de la convocatoria
Análisis crítico	20%	La capacidad de reflexión, argumentación y profundidad analítica frente al tema abordado
Propuesta o aporte	20%	La originalidad de las ideas y la viabilidad de las propuestas planteadas para fortalecer el SNFJ
Claridad y coherencia	15%	La organización lógica del texto y la fluidez en la exposición de las ideas
Uso pertinente de fuentes académicas, jurídicas e institucionales	15%	La calidad, variedad y correcta citación de las fuentes consultadas
Redacción y ortografía	10%	La corrección gramatical, ortográfica y de estilo del texto
Total	100%	

Proceso de evaluación

- Revisión de requisitos formales: se verifica el cumplimiento del formato, la extensión, la originalidad y el anonimato del ensayo.
- Evaluación de contenido: el jurado calificador revisa y puntúa cada ensayo habilitado conforme a la tabla de criterios anterior.
- Deliberación final: el jurado delibera de forma conjunta y determina el ensayo ganador y las menciones honoríficas.

8. CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN

- **Plagio:** presentar como propio, total o parcialmente, un texto o idea de otra persona sin la debida referencia.
- **Incumplimiento del formato:** no ajustarse a los requisitos establecidos en el numeral 6 (extensión, fuente, citación, documentos requeridos).
- **Envío fuera de plazo:** la recepción del ensayo después de la fecha y hora límite establecidas en el cronograma.
- **Información falsa:** proporcionar datos personales o académicos inexactos.

El uso de herramientas de inteligencia artificial podrá emplearse únicamente como apoyo documental o de revisión lingüística. El contenido analítico deberá corresponder al autor o autora, quien será responsable de su originalidad y deberá declarar el uso de estas herramientas cuando resulte sustancial.

9. DECLARACIÓN SOBRE EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso de herramientas de inteligencia artificial podrá emplearse únicamente como apoyo documental o de revisión lingüística. El contenido analítico deberá corresponder al autor o autora, quien será responsable de su originalidad y deberá declarar el uso de estas herramientas cuando resulte sustancial.

10. CATEGORÍA DE PREMIACIÓN

El concurso otorgará reconocimientos a nivel nacional en dos categorías, de acuerdo con el nivel académico del o la participante:

Categoría A Pregrado

- Un (1) primer lugar nacional
- Dos (2) menciones honoríficas

Categoría B Posgrado o Maestría

- Un (1) primer lugar nacional
- Dos (2) menciones honoríficas

Los premios y reconocimientos serán los mismos para el primer lugar y para las menciones honoríficas de ambas categorías. Adicionalmente, el ganador o ganadora del primer lugar de la Categoría A (Pregrado) tendrá la oportunidad de realizar una pasantía en la Unidad Coordinadora del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ).

Las y los autores conservarán sus derechos morales sobre su obra. Al participar, autorizan a las instituciones organizadoras (CSJ e IJM) a publicar el ensayo con fines académicos, citando siempre la autoría.

11. CRONOGRAMA

Etapas	Fecha
Lanzamiento	20 de julio de 2026
Recepción de ensayos	Hasta el 5 de octubre de 2026, 11:59 p. m., a los correos electrónicos oficiales que se indicarán en la convocatoria.
Evaluación	Del 6 de octubre al 3 de noviembre de 2026
Divulgación de resultados y premiación	9 de noviembre de 2026, San Salvador

12. JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará conformado por especialistas en las siguientes áreas:

- Trabajo comunitario
- Resolución de conflictos
- Paz y desarrollo
- Representantes de organismos internacionales

Las decisiones del jurado serán inapelables

13. RECONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN

Para el primer lugar y las menciones honoríficas por categoría

- Placa física de reconocimiento

Exclusivamente para el primer lugar nacional

- Reconocimiento en redes sociales y publicación en la página web de la CSJ
- Difusión del ensayo en las sedes de International Justice Mission
- Participación como ponente en un evento con jueces de la CSJ
- Pauta pagada con el resumen del ensayo en un periódico nacional
- Pauta pagada con el resumen del ensayo en una red social profesional
- Presentación del ensayo en un intercambio virtual de facilitadores judiciales de la región
- Oportunidad de realizar una pasantía en la Unidad Coordinadora del SNFJ (solo para la categoría de Pregrado)

14.DISPOSICIONES GENERALES

- **Aceptación de las bases:** la participación en este concurso implica la aceptación total de las presentes bases.
- **Casos no previstos:** cualquier situación no contemplada en este documento será resuelta por el jurado calificador y las instituciones organizadoras.
- **Tratamiento de datos personales:** la información proporcionada por las y los participantes será utilizada únicamente para la administración del concurso y no será divulgada a terceros sin autorización.